

Bases legales: Sorteos en Beauty Blog

1ª Objeto de la Promoción

La presente promoción (en adelante, la "Promoción") es organizada y ejecutada por el blog THE BEAUTY BLOG (<http://www.beautyblog.es>) y las marcas participantes que ofrecen sus productos para tal fin.

El objeto de esta Promoción consiste en que los usuarios se hagan seguidores de la página de Facebook del organizador y dejen un comentario respondiendo a la pregunta que se plantea.

La Promoción se rige por las bases que se establecen a continuación (en adelante, las "Bases de la Promoción").

2ª Aceptación de las Bases de la Promoción

La participación en la Promoción atribuye la condición de participante en la Promoción única y exclusivamente en la medida en que se cumplan las condiciones establecidas en la Base 3ª (en adelante, el "Participante") y expresa la aceptación plena e incondicional de las Bases de la Promoción.

3ª Condiciones para ser Participante

Puede participar en la Promoción cualquier persona mayor de edad y residente en territorio español.

Para participar tiene que cumplirse que los usuarios se hagan seguidores de la página de Facebook del organizador, y dejen un comentario respondiendo a la pregunta que se plantea.

4ª Fechas de comienzo y terminación de la Promoción

La Promoción se desarrollará desde la publicación del sorteo, hasta las 23:00 horas del día 12 de diciembre de 2013.

5ª Forma de realizar la Promoción

La Promoción se ajustará a las siguientes reglas:

1. El Participante, deberá hacer click en "Me Gusta" en la página de Facebook:

<http://www.facebook.com/thebeautyblog>.

2. El participante deberá dejar un comentario con la respuesta a la pregunta indicando que quiere participar y que acepta, por tanto las bases legales.

Una vez recibidos en el blog todos los comentarios, se elegirá 1 número al azar a través de Sortea2.com y se elegirá como ganador el formulario enviado y registrado que se encuentre en la posición del número elegido.

Si uno de los elegidos como ganador no cumpliera alguno de los requisitos se procedería a nombrar ganador al siguiente comentario que cumpliera todos los requisitos.

4. Ganadores

Se elegirá 1 ganador que se publicará la semana siguiente a la finalización de la promoción en el blog <http://www.beautyblog.es>.

El plazo para aceptar el premio será de 10 días, periodo tras el cual perderá el derecho a recibir el premio. Una vez contactado con el Ganador, se le informará la forma de recibir su premio y el plazo de envío.

Los datos del ganador se cederán a las marcas para que le hagan llegar el premio.

6ª. Ley aplicable

Las Bases de la Promoción se rigen por la ley española.